



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 24 de febrero de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los artículos del 57 al 62 de su Reglamento, así como al numeral VI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S. N04/2023 relativa a:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS y PRESIDENCIA SECCIONAL DE CIUDAD ANÁHUAC.

De conformidad con el Artículo 57 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes y las áreas requirentes de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

1. El proceso de apertura de propuestas se realizará en dos etapas según se establece en el numeral VI tercer párrafo de las bases de la licitación.
2. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral VI primer párrafo de las bases de licitación, se efectúa el registro de los participantes en el procedimiento, haciéndose constar que se presentaron las empresas siguientes:

NOMBRE O DEMONIMACIÓN RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Solar Lovi, S.A. de C.V.	Ing. Jesús Eduardo López Delgado
C. Jorge Armando Morales Cano	C. Antonio de la Rosa Fong
Electrificaciones y Teleconstrucciones del Norte, S.A. de C.V.	Lic. Araceli Enriquez Duran
Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.	C. Karla Marina Majalca Báez



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VI segundo párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a recibir los sobres cerrados que presentan los licitantes y que contienen las propuestas técnicas y económicas.

4. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VI tercer párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a aperturar los sobres que contienen las propuestas técnicas, realizando una revisión cuantitativa de las mismas y verificando que éstas cumplan con los requisitos solicitados.

REVISIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
Solar Lovi, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.
C. Jorge Armando Morales Cano	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle
Electrificaciones y Teleconstrucciones del Norte, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua,



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

	artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle
Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle

Concluida la revisión de la documentación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se hace constar en este mismo acto, que se realiza la devolución de los documentos originales que fueron presentados, una vez que se realizó el cotejo correspondiente con las copias simples de los mismos, ya que dichas copias permanecerán en poder de la convocante.

Una vez realizada la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas técnicas aperturadas, mismas que han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se da por concluida esta primera etapa.

Acto seguido, se da inicio con la **segunda etapa** del procedimiento, aperturando los sobres que contienen las **propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para revisión a detalle en la primera etapa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se manifestarán los importes de las propuestas económicas presentadas y de igual forma se manifestará si éstas son desechadas indicando las causas.








ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Empresa: Solar Lovi, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	IMPORTE
1	Material eléctrico para el alumbrado público de esta Cabecera Municipal	\$44,956.16
	SUBTOTAL	\$44,956.16
	16% I.V.A.	\$7,192.99
	TOTAL	\$52,149.15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	IMPORTE
2	Material eléctrico para el alumbrado público del Seccional de Anáhuac.	\$10,681.01
	SUBTOTAL	\$10,681.01
	16% I.V.A.	\$1,708.96
	TOTAL	\$12,389.97

Observación: Solar Lovi, S.A. de C.V.

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.

Empresa: Jorge Armando Morales Cano

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	IMPORTE
1	Material eléctrico para el alumbrado público de esta Cabecera Municipal	\$89,677.39
	SUBTOTAL	\$89,677.39
	16% I.V.A.	\$14,348.38
	TOTAL	\$104,025.77



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	IMPORTE
2	Material eléctrico para el alumbrado público del Seccional de Anáhuac.	\$8,419.50
	SUBTOTAL	\$8,419.50
	16% I.V.A.	\$1,347.12
	TOTAL	\$9,766.62

Observación: C. Jorge Armando Morales Cano

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.

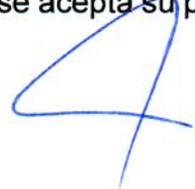
Empresa: Electrificaciones y Teleconstrucciones del Norte, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	IMPORTE
1	Material eléctrico para el alumbrado público de esta Cabecera Municipal	\$119,537.44
	SUBTOTAL	\$119,537.44
	16% I.V.A.	\$19,125.99
	TOTAL	\$138,663.43

Observación: Electrificaciones Y Teleconstrucciones Del Norte, S.A. de C.V.

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.










ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Empresa: Ferrería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	IMPORTE
2	Material eléctrico para el alumbrado público del Seccional de Anáhuac.	\$8,411.36
	SUBTOTAL	\$8,411.36
	16% I.V.A.	\$1,345.82
	TOTAL	\$9,757.18

Observación: Ferrería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.

Una vez realizada la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas económicas aperturadas, mismas que han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se da por concluida esta segunda etapa.

4. fecha y hora de fallo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dispone la fecha y la hora para la emisión del fallo del presente acto, el cual se les dará a conocer el día **03 de marzo de 2023 a las 11:00** horas en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de Las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

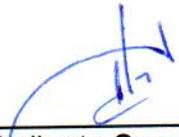


ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

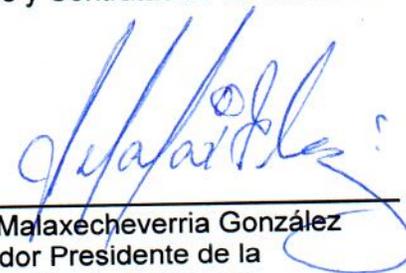
5. Cierre y firma del acta.

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 14:58 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


C. Aaron Calzadillas Márquez
En representación de
Tesorera Municipal
Vocal


C. Ignacio Malaxecheverría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


Lic. José Luis Reyes Molina
En Representación de
Presidencia Seccional de Anáhuac


Lic. Daniela Rodríguez González
En representación de
Sindicatura Municipal
Observadora



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

POR LOS LICITANTES

Solar Lovi, S.A. de C.V.
Ing. Jesús Eduardo López Delgado
Administrador Único

C. Jorge Armando Morales Cano
C. Antonio de la Rosa Fong
Representante

Electrificaciones Y Teleconstrucciones Del
Norte, S.A. de C.V.
Lic. Araceli Enriquez Duran
Representante

Ferretería y Materiales para
Construcción del Valle, S.A. de C.V.
C. Karla Marina Majalca Báez

-----FIN DEL ACTA-----